



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°1-2015**

ACTA N° 17

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°1-2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 212 del 6 de mayo de 2015, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.-----

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL la Sra. Rosa CELENTANO y la Lic. María Isabel DI MATTEO; en calidad de expertos el Sr. Lorenzo JUSTER y el Sr. Marcelo LEÓN; en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el AG Dr. Manuel REINOSO, por ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, El Sr. Jerónimo TEDESCHI, y por UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN el Sr. Diego MIRABELLI, quienes firman al pie, participando asimismo, como Secretarios Técnicos la Srta. Agustina LUQUE y el Dr. Juan Pablo ZAMBONINI, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 13:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elaborar el Orden de Mérito, en los términos del Artículo N° 63 de la Resolución N° 39/10 de la EX SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, para los cargos de:

ASISTENTE DE DIRECCION TEATRAL, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009372-TEATRO-G-SI-X-D.

PRODUCTOR TEATRAL, cargos a cubrir: (4), bajo los siguientes códigos: 2015-009379-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009380-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009381-TEATRO-G-SI-X-D y; 2015-009382-TEATRO-G-SI-X-D.

PRODUCTOR TEATRAL EN GIRAS, cargos a cubrir: (2), bajo los siguientes códigos: 2015-009383-TEATRO-G-SI-X-D y; 2015-009384-TEATRO-G-SI-X-D.

ASISTENTE DE EXTENSION CULTURAL, cargos a cubrir: (3), bajo los siguientes códigos: 2015-009597-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009598-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009599-TEATRO-G-SI-X-D.-

RESPONSABLE DE PRODUCCION EN GIRAS, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009342-TEATRO-G-SI-X-C.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

RESPONSABLE DE ACCESO DE SALA TEATRAL, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009343-TEATRO-G-SI-X-C.

RESPONSABLE DE ASISTENTES DE DIRECCION TEATRAL, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009344-TEATRO-G-SI-X-C.

RESPONSABLE DE COPRODUCCIONES, cargos a cubrir: (1),
2015-009345-TEATRO-G-SI-X-C.

RESPONSABLE DE PRODUCCION EN SALAS, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009347-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE VISITAS GUIADAS Y CONTINGENTES, cargos a cubrir: (1), bajo el siguiente código: 2015-009349-TEATRO-G-SI-X-C.

ACOMODADOR DE SALA TEATRAL, cargos a cubrir: (4), bajo los siguientes códigos:
2015-009356-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009357-TEATRO-G-SI-X-D;
2015-009358-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009359-TEATRO-G-SI-X-D;

Se da por iniciada la reunión con el fin de elaborar el Orden de Mérito definitivo de los cargos evaluados, y realizándose las recomendaciones de incorporación previstas en los Art. 31 y Art. 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Decreto 2098/2008 y modificatorios, que se incorpora al presente Acta como ANEXO I. A tal fin se transcriben los mencionados artículos:

ARTICULO 31.- ASCENSO DE NIVEL ESCALAFONARIO - *El personal podrá promover de Nivel escalafonario mediante el régimen de selección establecido de conformidad con el presente Convenio. A este efecto se establece que hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) de las vacantes para cuya cobertura proceda mediante sistema de selección abierto, con excepción de la cobertura de cargos con Funciones Ejecutivas, pueda ser efectuado mediante sistema de selección general. En los procesos que se establezcan como consecuencia de lo establecido en el presente artículo, se valorará específicamente a quienes hayan accedido a tramos más elevados. El personal que accediera a un nivel escalafonario superior de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, continuará con su carrera a partir del Grado y Tramo equivalente al alcanzado en su nivel anterior. A este efecto se considerará grado equivalente al resultante de: a) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada DOS (2) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar desde el grado inicial del nuevo nivel al que asciende cuando éste fuera el inmediato superior; b) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada TRES (3) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar del grado inicial del nuevo nivel al que asciende, cuando éste no fuera el inmediato superior. c) En el supuesto que el personal viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior, será ubicado en el grado siguiente al grado que resultara de la aplicación del procedimiento establecido en los incisos a) o b) del presente artículo. Si como consecuencia de la aplicación de los incisos a), b) y c) del presente artículo le fuera asignado un grado comprendido por Tramo igual o inferior al que revistara, continuará su carrera en el Tramo correspondiente a dicho grado. En todos los casos, si correspondiera, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto N° 5.592 del 9 de septiembre de 1968. Los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior solo podrán ser reconocidos para la promoción de grado en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último. (Artículo sustituido por cláusula primera del Acta*




**Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes**

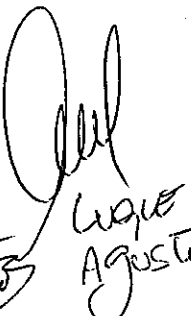
Acuerdo homologada por Decreto N° 1830/2015 B.O. 17/9/2015. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación).

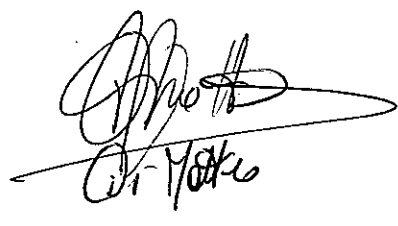
"ARTICULO 128.- En el supuesto del trabajador que por al menos TRES (3) ejercicios presupuestarios se desempeñara como personal no permanente, mediante contratos o designaciones transitorias vigentes al momento de su inscripción en un proceso de selección, prestando servicios tanto equivalentes equiparados al mismo nivel, como superiores equiparados a un nivel superior, a los del cargo para el que se postula ocupar, al momento de su incorporación en el presente régimen de carrera, se le asignará el Grado escalafonario que resulte de la aplicación de la proporción dispuesta en el inciso a) del artículo 31 del presente, a razón de UN (1) Grado escalafonario por cada DOS (2) grados de equiparación reconocidos en dichos contratos o designaciones transitorias; con más lo resultante de la aplicación del inciso c) del citado artículo, si el órgano selector lo propone de verificarse el supuesto respectivo..."

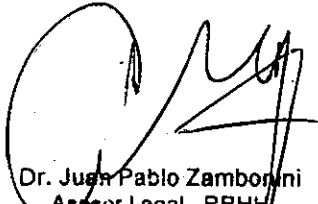
Asimismo, en virtud del pedido expreso del Agente Marcelo Luis LORENZO -DNI N°14.515.644- interpuesto en fecha 07/09/2015, por medio del cual solicita tomar vista de su examen técnico para el cargo oportunamente concursado por éste de ASISTENTE DE EXTENSIÓN CULTURAL, el CS resuelve hacer lugar al requerimiento.

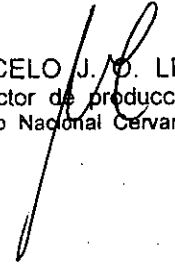
Siendo las 14:30 hs. sin más temas por tratar se da por finalizado el encuentro, firmando un ejemplar y a un solo tenor.

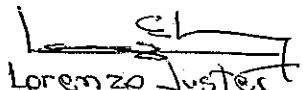

Rosa CELEDONIO
Producción
Teatro Nacional Cervantes

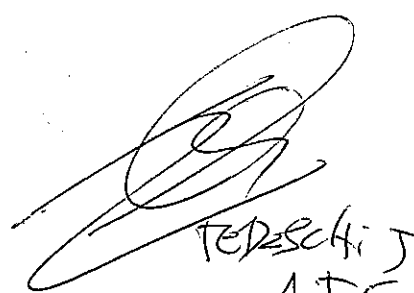

Lugo Agustina



Diego Jimbleu
UACU


Dr. Juan Pablo Zamborini
Asesor Legal - RRHH
Teatro Nacional Cervantes


MARCELO J. O. LEÓN
Director de producción
Teatro Nacional Cervantes


Lorenzo Juster


TERESA J.
A.T.E.


A. G. MANUEL REINOSO
Jefatura de Gabinete de Ministros



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

Cargo: ASISTENTE DE DIRECCION TEATRAL			
Código Identificador: 2015-009372-TEATRO-G-SI-X-D.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Ana, CALVO	31.896.787	92,95
2	Matías Enrique, ROSSOMANDO	32.565.757	91,7
3	Luciana Luján, CARUSO	33.936.053	85,15
4	Silvia Candela, GOMEZ FERNANDEZ	32.402.320	81,5
5	Esteban Ricardo, DE SANDI	28.563.103	67,7

Cargo: PRODUCTOR TEATRAL			
Código Identificador: 2015-009379-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009380-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009381-TEATRO-G-SI-X-D y; 2015-009382-TEATRO-G-SI-X-D			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Yamila, RABINOVICH	30.745.149	95,8
2	Santiago, CARRANZA	26.443.287	91,35
3	Ana, RIVEROS	27.011.389	90,15
4	Julia, TROIANO	32.404.785	89,85
5	Matías Enrique, ROSSOMANDO	32.565.757	82,85

Cargo: PRODUCTOR TEATRAL EN GIRAS			
Código Identificador: 2015-009383-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009384-TEATRO-G-SI-X-D.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Leandro, FERNANDEZ	30.724.758	97,75
2	Lucia, QUINTANA	33.490.148	93,25



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Cargo: ASISTENTE DE EXTENSION CULTURAL			
Código Identificador: 2015-009597-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009598-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009599-TEATRO-G-SI-X-D			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Oscar Ángel, PEREZ	16.495.328	92,69
2	Gisela Cora, CARIOLA	26.692.549	84,94
3	Marcelo Luis, LORENZO	14.515.644	82,24
4	Eduardo Nelson, CONTRERAS	25.359.096	74,51
5	Diana María, MANGIALAVORI	35.268.959	74,27

Cargo: ACOMODADOR DE SALA TEATRAL			
Código Identificador: 2015-009356-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009357-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009358-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009359-TEATRO-G-SI-X-D;			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Silvana Elizabeth, QUIROGA	25.001.532	98
2	Ricardo Fernando, POSTIGO	13.121.822	94,7
3	Cesar Matias, STYCZYNSKI	31.659.584	88,42
4	Juan Carlos, STYCZYNSKI	14.548.153	80,64

Cargo: RESPONSABLE DE PRODUCCION EN SALAS			
Código Identificador: 2015-009347-TEATRO-G-SI-X-C			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Justo Alfonso, RUEDA	11.914.269	94,97

Cargo: RESPONSABLE DE PRODUCCION EN GIRAS			
Código Identificador: 2015-009342-TEATRO-G-SI-X-C.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Daniela Nurit, SZLAK	27.712.193	99,40



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Cargo: RESPONSABLE DE ACCESO DE SALA TEATRAL			
Código Identificadorio: 2015-009343-TEATRO-G-SI-X-C.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Ramón Horacio, ROMERO	20.299.945	97,90

Cargo: RESPONSABLE DE ASISTENTES DE DIRECCION TEATRAL			
Código Identificadorio: 2015-009344-TEATRO-G-SI-X-C.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Mónica Delia, COPPULO	10.880.271	91,25

Cargo: RESPONSABLE DE COPRODUCCIONES			
Código Identificadorio: 2015-009345-TEATRO-G-SI-X-C.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Aurora Dora, MILEA	13.914.725	73,50

Cargo: RESPONSABLE DE VISITAS GUIADAS Y CONTINGENTES			
Código Identificadorio: 2015-009349-TEATRO-G-SI-X-C.			
Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
1	Claudia Alejandra, BRAVO	17.267.014	99,50

[Signature]
Sr. Juan Pablo Zambonini
Asesor Legal - RRMH
Teatro Nacional Cervantes

[Signature]
Lorenzo Juster

[Signature]
Musselli
Dress Musselli
UPEN

[Signature]
ROSA CELESTIANO
Producción
Nacional Cervantes

[Signature]
Agustina Luque
Asistente Administrativo

[Signature]
A. G. MANUEL REINOSO
Jefatura de Gabinete de Ministros

[Signature]
MARCELO J. O. LEÓN
Director de producción
Teatro Nacional Cervantes

[Signature]
A.T.E.